



ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

Reunido el Tribunal el día ocho de marzo de dos mil veintitrés, acuerda, por unanimidad, establecer los criterios para evaluar los temas correspondientes al primer ejercicio teórico, siendo éstos los siguientes:

- **GRUPO I. Materias Comunes: Tema 12.** La legislación estatal y andaluza sobre Igualdad efectiva de mujeres y hombres. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género. La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía.

CÓDIGO	CRITERIOS	VALORACIÓN MÁXIMA
1	Exposición y calidad de expresión escrita	0,50
2	Legislación estatal y andaluza sobre igualdad efectiva de mujeres y hombres	1,00
3	Ley Orgánica 1/2004	1,25
4	Ley 13/2007	1,25
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	4,00

- **GRUPO II. Materias Específicas: Tema 54.** Financiación de infraestructuras de transporte. Financiación presupuestaria y extrapresupuestaria. Participación del sector privado en la financiación de infraestructuras. Tarifación por uso de las infraestructuras.

CÓDIGO	CRITERIOS	VALORACIÓN MÁXIMA
1	Exposición y calidad de expresión escrita	0,50
2	Financiación presupuestaria y extrapresupuestaria	2,50
3	Participación del sector privado en la financiación de la infraestructura	1,50
4	Tarifación por uso de las infraestructuras	1,50
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	6,00

Finalizadas las correcciones, los aspirantes obtuvieron las siguientes calificaciones:

Código Seguro de Verificación	IV7BGS7CPLWIXKZSU5ODKVTQMM	Fecha	17/03/2023 08:53:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7BGS7CPLWIXKZSU5ODKVTQMM	Página	1/3





Departamento de Personal

ASPIRANTE: ÁNGEL FRANCISCO BAENA JIMÉNEZ

Tema 12

CÓDIGO	Sr. Lechuga García	Sr. Casado Belmonte	Sr. Triano Rodríguez	Sra. López Lizaur
1	0,30	0,25	0,25	0,20
2	0,50	0,25	0,25	0,30
3	0,50	0,10	0,25	0,10
4	0,40	0,10	0,25	0,10
TOTAL	1,70	0,70	1,00	0,70
MEDIA ARITMÉTICA $4,10/4 = 1,025$				

Tema 54

CÓDIGO	Sr. Lechuga García	Sr. Casado Belmonte	Sr. Triano Rodríguez	Sra. López Lizaur
1	0,40	0,50	0,50	0,20
2	0,50	0,75	1,00	0,80
3	0,20	0,50	0,50	0,40
4	0,30	0,50	0,75	0,40
TOTAL	1,40	2,25	2,75	1,80
MEDIA ARITMÉTICA $8,20/4 = 2,050$				

ASPIRANTE: VANESA BENEROSO HITTA

Tema 12

CÓDIGO	Sr. Lechuga García	Sr. Casado Belmonte	Sr. Triano Rodríguez	Sra. López Lizaur
1	0,40	0,50	0,50	0,50
2	0,80	0,75	0,75	0,75
3	0,90	1,00	1,00	1,00
4	0,90	1,00	1,00	1,00
TOTAL	3,00	3,25	3,25	3,25
MEDIA ARITMÉTICA $12,75/4 = 3,1875$				

Tema 54

CÓDIGO	Sr. Lechuga García	Sr. Casado Belmonte	Sr. Triano Rodríguez	Sra. López Lizaur
1	0,40	0,50	0,50	0,40
2	0,50	0,50	0,75	1,25
3	0,40	0,50	0,50	0,50
4	0,30	0,50	0,50	0,50
TOTAL	1,60	2,00	2,25	2,65
MEDIA ARITMÉTICA $8,50/4 = 2,125$				

Código Seguro de Verificación	IV7BGS7CPLWIXKZSU5ODKVTQMM	Fecha	17/03/2023 08:53:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7BGS7CPLWIXKZSU5ODKVTQMM	Página	2/3





Departamento de Personal

ASPIRANTE: JACINTO GUILLERMO CABRERA RODRÍGUEZ

Tema 12

CÓDIGO	Sr. Lechuga García	Sr. Casado Belmonte	Sr. Triano Rodríguez	Sra. López Lizaur
1	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIA ARITMÉTICA 0 /4 = 0				

Tema 54

CÓDIGO	Sr. Lechuga García	Sr. Casado Belmonte	Sr. Triano Rodríguez	Sra. López Lizaur
1	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIA ARITMÉTICA 0 /4 = 0				

Por lo tanto, el resultado provisional del primer ejercicio de la fase de oposición resultó ser el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
ÁNGEL FRANCISCO BAENA JIMÉNEZ	3,0750
VANESA BENEROSO HITA	5,3125
JACINTO GUILLERMO CABRERA RODRÍGUEZ	0,0000

Seguidamente el tribunal acordó por unanimidad que se procediese a la publicación de los resultados, pudiendo los aspirantes formular, en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, las reclamaciones a las calificaciones que crean oportunas ante el Tribunal Calificador, preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: **selecciondepersonal@algeciras.es**, sin perjuicio de su presentación a través de las formas contempladas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Código Seguro de Verificación	IV7BGS7CPLWIXKZSU5ODKVTQMM	Fecha	17/03/2023 08:53:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7BGS7CPLWIXKZSU5ODKVTQMM	Página	3/3

